

en segunda convocatoria, el día 30 de abril, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cambio de denominación social y modificación del artículo 1.1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio en la Junta general, y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.910.

CARTERA DE VALORES IAF, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Principe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diecisiete horas del día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cual-

quiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.868.

CENTRO DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2002, a las diez horas, en Valencia, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Poeta Querol, número 15, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 26 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Disolución de la sociedad, cese de Consejeros y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance final de liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Colomer Sancho.—10.326.

CM CAPITAL MARKETS HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ochandiano, número 2, de Madrid, el día 24 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Cuarto.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas.

Quinto.—Régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Cese y designación de Consejeros.

Séptimo.—Designación de Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, pudiendo solicitarlo igualmente

para su envío gratuito, las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución de resultados e informe de auditoría, así como la misma documentación referida a las cuentas anuales consolidadas.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—10.249.

COMPAÑÍA FARMACÉUTICA MADRILEÑA, S. A.

Por decisión del órgano de administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de abril de 2002, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, calle Moratines, número 26, de Madrid, reuniéndose en segunda convocatoria el siguiente día 26, a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cambio de la estructura del órgano de administración, sustituyendo la figura del Consejo de Administración por dos Administradores solidarios y modificación estatutaria (artículos 2.º, 6.º, 15, 17, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29º, 30, 31, 33 y 36).

Segundo.—Cese de Consejeros y nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y el pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario de Consejo de Administración.—10.603.

COMPAÑÍA IBÉRICA DE INVERSORES, S. L. (Sociedad absorbente) DONAPROSA, S. L. INDONASA, S. L. (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, al que nos remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las respectivas Juntas generales universales de socios de «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada»; «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», celebradas el día 23 de marzo de 2002, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación del proyecto de fusión de las sociedades «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada»; «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», mediante la absorción de «Indonasa, Sociedad Limitada», y «Donaprosa, Sociedad Limitada», por «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Indonasa, Sociedad Limitada», y «Donaprosa, Sociedad Limitada».

Segundo.—Aprobación, respectivamente, de los Balances de fusión de «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada»; «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación del acuerdo de fusión por absorción de las sociedades «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada», como absorbente, y «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», como absorbidas.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acrees-